

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Daniel PÉREZ OSMA, Isabel BORREGO CORTÉS, Joan MESQUIDA MAYANS, Cristina AGÜERA GAGO, Cristóbal GARRE MURCIA, M^a Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Mario CORTÉS CARBALLO, Celso DELGADO ARCE, Alberto FABRA PART, Carlos GIL SANTIAGO y Cristina MORENO BORRÁS, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El contraste entre fuentes administrativas incrementa la fiabilidad de las estimaciones en los estudios sobre el estado del parque de viviendas. En particular, el cruce con registros de Certificados de Eficiencia Energética (CEE), estadísticas tributarias de arrendamientos y consumos eléctricos permite mejorar la detección de vivienda deshabitada y uso estacional y resolver discrepancias.

- ¿Realiza el Gobierno cruces con registros de CEE, estadísticas tributarias de arrendamientos y consumos eléctricos y con qué periodicidad y criterios de conciliación cuando existen discrepancias?

Madrid, 17 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

V^o B^o
LA SECRETARIA GENERAL